

**ALIANZA MOTOR SA.**, en observancia y adhesión a los principios éticos, el respeto y acatamiento de las leyes aplicables en Colombia, y con el propósito de proteger a la Compañía de los delitos relacionados con el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de Armas de destrucción masiva, asume el compromiso de impulsar en toda la organización, la cultura de prevención, avanzar en el desarrollo, integración y mantenimiento del Sistema de Autocontrol y Gestión Integral del Riesgo de LA/FT/FPADM SAGRILAFT y se compromete a adoptar políticas, normas, procedimientos y buenas prácticas orientadas hacia la legalidad.

Es deber de la Junta Directiva, del Gerente General, del Revisor Fiscal, del Oficial de Cumplimiento y de todos los colaboradores de **ALIANZA MOTOR SA.**, cumplir con las políticas de la compañía, el manual SAGRILAFT y demás disposiciones que expida la entidad con relación a la prevención de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Bogotá, Colombia 31 de Agosto de 2021,

Representante Legal